



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 2, ORDINARIA
23 DE FEBRERO DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este 10 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Matamoros Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Antes de continuar, me permito informar a los integrantes de este Consejo Distrital que el pasado 08 de Febrero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-10/2019, aprobó la propuesta del Secretario para este 10 Consejo Distrital, donde tuvo a bien designar al C. María Isabel Galván Izaguirre; de conformidad a lo establecido en el artículo 110, fracción XXX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; en ese sentido y debido a las actividades del propio consejo, la C. María Isabel Galván Izaguirre, rindió protesta de ley mediante escrito de fecha 08 de Febrero de 2019; es por ello que se incorpora a esta mesa de sesiones. Bienvenida licenciada.

Quiero informar a este órgano electoral que la consejera electoral Liz Alejandra Lazo Andrade rindió protesta de ley mediante escrito de fecha 17 de enero del 2019. Por lo cual se incorpora a nuestro consejo distrital a partir de esta sesión ordinaria. Bienvenida Lic. Liz Alejandra Lazo Andrade.

Quiero informar también, el día 25 de enero del 2019, recibí el oficio No. DEPPAP/107/2019 de la directora ejecutiva de prerrogativas, partidos y agrupaciones políticas, en la cual se me informa, la sustitución de la representante propietario del Partido Acción Nacional, en este caso, la Lic. Brenda Castillo Arguello, sustituye a la Ciudadana Gloria Estela Garza Pedraza. Muestro el documento.

Quiero informar también, el día 22 de febrero del 2019, recibí el oficio No. DEPPAP/240/2019 de la directora ejecutiva de prerrogativas, partidos y agrupaciones políticas, en la cual se me informan, la sustitución del representante



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

propietario del Partido del Trabajo, en este caso, el Lic. Omar Nazareth Sanchez Medina sustituye a Ciudadano Noé Ibarra Lopez. Aquí están ambos documentos de los cuales hago mención.

Hago la mención de que también se encuentra con nosotros el C. Cesar Alee Aguilar Olvera, quien tiene el estatus de representante suplente del PT. Y contamos también con la presencia de la C. Viridiana Toledo Guerrero, que representa a la aspirante a candidatura independiente.

Por lo cual me permito solicitar a los presentes ponerse de pie para realizarles la toma de protesta.

Lic. Brenda Castillo Arguello. Lic Omar Nazareth Sanchez Medina, C. Cesar Alee Aguilar Olvera, C. Viridiana Toledo Guerrero.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

Si Protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. David Jaime Fabela Sánchez
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. María Isabel Galván Izaguirre
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

| | |
|---|----------|
| C. Liz Alejandra Lozano Andrade | PRESENTE |
| C. Edgar Odilón González Barajas | PRESENTE |
| C. Carmen Lucia Serrato Jiménez | PRESENTE |
| C. Deisy Dariela Loredó Martínez | PRESENTE |

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|---|----------|
| C. Brenda Castillo Arguello Partido Acción Nacional | PRESENTE |
| C. Jose Bonifacio Monjaraz Guillen Partido Revolucionario Institucional | AUSENTE |
| C. Pablo Alberto Gámez González Partido de la Revolución Democrática | AUSENTE |
| C. Griselda Priscilla García Báez Partido Verde Ecologista de México | AUSENTE |
| C. Omar Nazareth Sanchez Medina Partido del Trabajo | PRESENTE |
| C. Tomas Gilberto Cantú González Partido Movimiento Ciudadano | AUSENTE |
| C. Ana Laura Mendoza Avalos Partido Movimiento De Regeneración Nacional | AUSENTE |
| C. Viridiana Toledo Guerrero Representante de Aspirante a Candidata Independiente | PRESENTE |

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas y 1 representante del Candidato Independiente hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del 10 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Matamoros, de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03 y 04 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2019, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2019, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

Es cuanto, Consejero Presidente.

Pal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias quiero hacer hincapié en, todas las circulares son importantes, tienen información clave para el proceso electoral, quiero destacar tres de ellas, la primera comentar a ustedes que las credenciales de elector 2018 van a ser válidas para poder ejercer el voto del 2019, que es el espíritu de este acuerdo a cargo del INE privilegiar la participación democrática y la democracia participativa, entonces van a ser válidas con ese propósito y también hay otro acuerdo en el cual se especifica donde exactamente se va a marcar el número 19 para que en la credencial de elector ahí este marcado el voto que ejerzan los ciudadanos, son dos de las más importantes y más adelante veremos con detalle el convenio, las directrices que tenemos con el INE en toda la operatividad del proceso electoral que vamos a realizar de aquí al 02 de junio, el día de la jornada electoral y seguramente hasta concluir todo el proceso electoral. Más adelante precisaremos todos los puntos. Muchas gracias

Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del orden del día.

[Handwritten signature]

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 10 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Matamoros, de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03 y 04 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 10 CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN MATAMOROS TAM., DE LAS
ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS 03 Y
04 CONSEJO DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS;**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con los 03 y 04 Consejos Distritales del INE:

En fechas 15,16,18,19,21, 29, de enero 2019, este Consejo Municipal Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de las 03 y 04 Juntas Distritales Electoral del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año. , en los mismos tuvimos la participación de los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Movimiento de Regeneración Nacional, el Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano. .

Asimismo, **en el día 5 de febrero de 2019**, se efectuó acompañamiento con personal de la 03 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

La intención de estos recorridos fue para constatar que los inmuebles cumplen las condiciones estipuladas para la ubicación de las casillas y si aún se cuenta con la autorización para su instalación, de los propietarios en el caso de domicilios particulares y de los Directores de las escuelas públicas. Salvo algunas observaciones menores constatamos que así es.

Se les ha entregado a ustedes copias de las actas circunstanciadas de los recorridos realizados del 15 al 21 de enero para que puedan conocer la información específica.

Se recorrieron 36 secciones, 152 casillas en total, 36 de ellas básicas, 91 contiguas, 24 extraordinarias y una especial.

Asistencia del Consejero Presidente y Consejeros de este distrito por invitación del INE, a la inauguración y al desarrollo de los cursos de capacitación para supervisores electorales. **Del día 16 al 19 de enero del 2019.**

Asistencia del Consejero Presidente y Consejeros de este distrito por invitación del INE, a la inauguración y al desarrollo de los cursos de capacitación para capacitadores asistentes electorales del día **22 al 28 de enero del 2019.**

Por otro lado, en **fecha 7 de febrero de 2019**, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 04 Junta Distrital Electoral, en donde se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero de 2019, en la Lista Nominal de Electores.

El resultado fue el siguiente de un Padrón de 299,999 electores se tomó de forma aleatoria por sistema electrónico el 13% de la lista nominal de cual se desprendieron 39,010 personas seleccionadas de las cuales 19,061 son hombres y 19,949 son mujeres. También es importante señalarles que de esa personas 26,068 son nacidas en julio y 12,942 en agosto también el sistema arrojó los nombres de las mismas, información con la cual se redactarán la carta invitación y se dará inicio a contactarlas para informarles que fueron seleccionados para ser funcionarios de casilla este 2 de junio del 2019.

Reunión de coordinación de los consejos distritales 03 y 04 del INE y los consejos electorales municipal y distritales 10,11 y 12 del IETAM celebrada el día 15 de febrero del 2019. En ella se destacan los siguientes asuntos, compromisos y acuerdos de mayor trascendencia.

- Cartografía Electoral de Los Distritos Electorales 10,11 y 12
- Presentación de los avances en la etapa de preparación de la elección en materia de capacitación electoral.
 1. Se tienen en total 25 supervisores electorales, y 134 capacitadores electorales, de ellos 7 supervisores y 37 capacitadores están en el Distrito 03, en el distrito 04 18 supervisores y 100 capacitadores.
- Presentación de los avances en la etapa de preparación de la elección en materia de asistencia electoral.
 1. Nuestro distrito electoral tiene del 03 distrito electoral del INE 11 secciones, 30 casillas en total de las cuales 11 son básicas, 19 son contiguas, no hay extraordinarias ni especiales.
 2. El distrito 04 36 secciones con un total de 154, 36 de ellas básicas, 92 contiguas, 25 extraordinarias y una especial.
 3. El total de nuestro Distrito es de 47 secciones con un total de 184 casillas, 47 básicas, 111 contiguas, 25 extraordinarias y una especial.
- Observadores electorales.
- Bodegas electorales.
- Elaboración del calendario de reuniones de coordinación.

Compromisos de la reunión.

1. Entrega de Cartografía Electoral, misma que está en sus documentos que tuvimos a bien entregarles con la anterior información que también menciones del tema de asistencia electoral y de capacitadores.
2. En los recorridos de verificación de los inmuebles y verificación de las casillas se dará puntual seguimiento a las observaciones que ahí se realicen por parte de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

áreas competentes del INE. De hecho está programado este recorrido en mención a partir del día 26 de febrero al 19 de que marzo del 2019, del cual a nuestro distrito le corresponderán los días del 26 al 28 de febrero mes del año en mención.

3. Entregar a los consejos distritales locales y municipal del IETAM la relación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales distribuidos en por distrito. En su momento también se las proporcionaremos.
4. Calendario de reuniones ordinarias de los consejos distritales 03 y 04 del Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo Municipal de H. Matamoros y los Consejos Distritales 10, 11 y 12 del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (IETAM); en el marco del proceso electoral local 2018-2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la presencia del Lic. José Eladio Monzón Espino, consejero presidente del 04 Consejo Distrital del INE, con quienes hemos estado interactuando de una manera, la verdad de mucha colaboración y creo que este trabajo con el INE nos va a permitir a ambas instituciones conducir el proceso electoral en las mejores condiciones posibles, muchas gracias por su asistencia Licenciado,

es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MATAMOROS, TAM.**

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:29 horas de este 23 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS; EN SESION NO. 4 ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL DOSMIL DISECINUEVE, C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, LIZ ALEJANDRA LAZO ANDRADE, CARMEN LUCIA SERRATO JIMENEZ, DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDO POLITICOS ASISTENTES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, PRESIDENTE CONSEJERO Y C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE SECRETARIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE-----

C. David Jaime Fabela Sánchez
CONSEJERO PRESIDENTE

C. María Isabel Galván Izaguirre
SECRETARIA